



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023



**ACTA BILATERAL DE MODIFICACION
DE INCLUSIÓN DE NUEVOS ÍTEMS y FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS
ADICIÓN 01 AL CONTRATO 032-2025**

OBJETO: OBRA DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION RED SANITARIA Y ELECTRICA PARA EL AULA DE PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA

VALOR INICIAL: VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON TREINYA Y SEIS CENTAVOS (\$26.880.706.36) M/CTE

CONTRATISTA: Z y G ASESORIAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES SAS

FECHA DEL CONTRATO: 14 de agosto de 2025

FECHA DE INICIO: 14 de agosto de 2025

FECHA ADICION: 28 de agosto de 2025

PLAZO CONTRATO: Quince (15) DIAS

VALOR ADICIÓN: \$10.912.200,00

PLAZO ADICIONAL: Cinco (5) Días Calendario.

NUEVO VALOR CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$37.792.906.36)

SUPERVISIÓN: DIANA LUCY SALGADO CARDONA.

En Ibagué en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, y entre los suscritos de una parte INÉS HERRERA VIZCAYA, con cédula de ciudadanía No. 38.230.861 de Ibagué, quién actúa en nombre y representación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL y de la otra **SANDRA LILIANA GOMEZ** identificado con Cedula de ciudadanía No. 65.782.249, como representante legal de **Z y G ASESORIAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES SAS** hemos convenido suscribir la presente ACTA DE BILATERAL DE MODIFICACIÓN No 01 previas las siguientes JUSTIFICACIONES Y CONSIDERACIONES:

A) Que, se encontró que, aunque se está desarrollando todas las actividades acordes a lo proyectado, por temas de salvaguardar los trabajos o actividades ejecutadas y salvaguardar la seguridad del aula primera infancia, así como también de generalizar el entorno del mismo, es necesario realizar cambio de ventanearía de la parte inferior incluyendo vidrios con películas que brinden comodidad y seguridad, de igual manera una de las puertas de acceso el tamaño es muy reducido el cual se debe



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

ACTA BILATERAL DE MODIFICACION DE INCLUSIÓN DE NUEVOS ÍTEMS y FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS ADICIÓN 01 AL CONTRATO 032-2025

ampliar y se debe adecuar una rampa al acceso principal por seguridad de los infantes y de cualquier persona que ingrese al aula.

B) Que, la cubierta existente se encuentra en mal estado, por lo tanto, teniendo como base el registro fotográfica e inspección del lugar por el supervisor se hizo la recomendación de adición de estas nuevas actividades y el tiempo necesario para su ejecución, así como el nuevo valor.

C) Que, con el único objetivo de dar seguridad todo el sector, su respectivo embellecimiento y sin salirnos del objeto contractual y frente a la necesidad manifiesta y su justificación inicial, adicional de dar cabal cumplimiento a los fines del estado para lograr bienestar y comodidad y adicional a un impacto social para la comunidad estudiantil, se presentó el presupuesto de las obras adicionales para tener en cuenta.

Efectuadas las anteriores consideraciones las partes en consecuencia acuerdan las siguientes Clausulas:

PRIMERO: Se incorpora la Modificación Adicionando las correspondientes Cantidades de Obra y Precios no Previstos soportada con los Análisis de Precios correspondientes para los Ítem que se requieran, así:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	CONCRETOS				
1.1	Rampa en concreto 3000 PSI, relleno y pañete, malla.	M2	8,00	\$120.000,00	\$960.000,00
2	ESTRUCTURA METALICA				
2.1	Suministro e instalación puerta metálica, incluye vidrio	M2	3,52	\$548.000,00	\$1.928.960,00
2.2	ventanas metálicas	M2	15,68	\$275.000,00	\$4.312.000,00
2.3	Vidrios 4mm traslucido	M2	15,68	\$65.000,00	\$1.019.200,00
2.4	Película color gris hielo	M2	15,68	\$32.500,00	\$509.600,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$8.729.760,00
ADMNISTRACION		A	17%		\$1.484.059,20
IMPREVISTOS		I	3%		\$261.892,80
UTILIDAD		U	5%		\$436.488,00
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONOMICA					\$10.912.200,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

**ACTA BILATERAL DE MODIFICACION
DE INCLUSIÓN DE NUEVOS ÍTEMS y FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS
ADICIÓN 01 AL CONTRATO 032-2025**

SEGUNDO: VALOR: Se Modifica la **Cláusula Cuarta** en lo correspondiente al **VALOR**, adicionándose **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$10.912.200,00) MCTE** y **PLAZO, 5 días** más del Contrato.

TERCERO: PLAZO Se Modifica la **Cláusula Tercera** en lo correspondiente al plazo cinco **(5) días** más del Contrato.

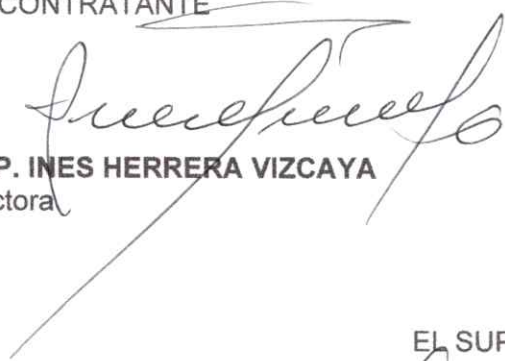
TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES; Todas las cláusulas del Contrato principal a que se refiere la presente acta, y que no le sean contrarias, continuarán vigentes y sin ninguna modificación.

CUARTA: PERFECCIONAMIENTO; Las partes acuerdan que la presente acta de modificación quedará perfeccionada en el momento en que sea firmada el CONTRATO ADICIONAL, con la correspondiente acreditación de la modificación de vigencia de las pólizas y pago de impuestos requeridos, además de las condiciones que en él se establezcan.

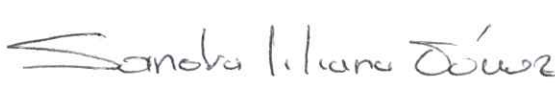
QUINTA: DOCUMENTOS; Para todos los efectos legales, se entienden incorporados a la presente acta de modificación los siguientes documentos: Acta de iniciación del Contrato principal, Justificación, Acta de Modificación y Adición de cantidades de Obra y Precios No Previstos propiamente dicha, Certificado de Disponibilidad presupuestal, Análisis de Precios No Previstos aprobados.

No siendo más el objeto de la presente Acta, se firma en Ibagué, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2025

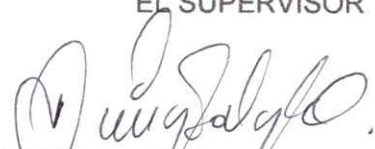
EL CONTRATANTE


ESP. INES HERRERA VIZCAYA
Rectora

EL CONTRATISTA


SANDRA LILIANA GOMEZ
ZYG ASESORIAS Y SERVICIOS
EMPRESARIALES SAS

EL SUPERVISOR


DIANA LUCY SALGADO CARDONA.
Auxiliar Administrativa Grado 08